



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA DE PERIODISMO

PROYECTO DE INVESTIGACION

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADA EN
PERIODISMO**

TEMA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CALIDAD INFORMATIVA

TUTOR:

PH.D. JOSE LUIS FEREZ

AUTOR:

YLENIA TATIANA CASTELFORTE MEDINA

GUAYAQUIL

2019



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CALIDAD INFORMATIVA	
AUTOR/ES: Ylenia Tatiana Castelforte Medina	REVISORES O TUTORES: PH.D. José Luis Ferez
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Licenciado en Periodismo
FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	CARRERA: PERIODISMO
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019	N. DE PAGS: 81
ÁREAS TEMÁTICAS: PERIODISMO E INFORMACIÓN	
PALABRAS CLAVE: Información, Influencia Social, Sistema Social, Televisión.	
RESUMEN: La directriz de este proyecto de investigación ha sido determinar si la calidad informativa de los medios de comunicación tiene influencia en la sociedad en donde transmiten sus contenidos y como discrimina el público lo que les es mostrado en televisión. La televisión se ha expandido en sus universos de cobertura, ofreciendo una programación variada, desde informativos matutinos, programas para amas de casa, noticias, novelas o programas de chisme, programas concurso o realities shows y	

finalmente noticias al término del día. La ley vigente en el Ecuador obliga a que el medio de comunicación anuncie sí la programación que viene a continuación es de carácter informativo, opinativo, deportivo, cultural, y cuál es la edad recomendada para cada tipo de programación

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:
---	-----------------------------

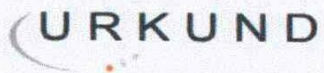
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---------------------	--	-----------------------------

CONTACTO CON AUTOR/ES: Ylenia Tatiana Castelforte Medina	Teléfono: 0996388832	E-mail: tatycastelforte@hotmail.com
--	------------------------------------	---

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	<p>DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO</p> <p>MSC. Marco Oramas Salcedo</p> <p>DIRECTOR DE LA CARRERA</p> <p>Lcdo. Federico Varas, MSc</p> <p>Teléfono: 0999744985</p> <p>E-mail: fvarasc@ulvr.edu.ec</p>
------------------------------------	---

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS CONSOLIDADA. (2).docx (D54924638)
Submitted: 8/21/2019 1:28:00 AM
Submitted By: periodistapoeta78@gmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

Diana Morales Proyecto Investigacion Periodismo 2019.pdf (D47708185)
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/29378.pdf>
<https://definicion.de/mercancia/>
<https://www.significados.com/>
<http://www.redalyc.org/pdf/823/82329477007.pdf>
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
453a1bcf-0c0f-4199-890c-7785fa4710a9
d65e3f22-d016-42d4-8717-db12c99294be

Instances where selected sources appear:

8

Firma: _____

PH.D. José Luis Férez Vergara

C.I. 0920335122

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El(Los) estudiante(s) egresado(s) YLENIA TATIANA CASTELFORTE MEDINA, declara (mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, Medios de comunicación y calidad informativa corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo (emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Firma: Tatiana Castelforte Medina.

YLENIA TATIANA CASTELFORTE MEDINA

C.I. 092686966-0


CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación Medios de comunicación y calidad informativa, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Medios de comunicación y calidad informativa, presentado por los estudiantes YLENIA TATIANA CASTELFORTE MEDINA como requisito previo, para optar al Título de Licenciada en Periodismo, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



PH.D. José Luis Férrez Vergara

C.I. 0920335122

AGRADECIMIENTOS

Quiero darle gracias a Dios por permitirme culminar esta etapa de vida profesional, en este proceso largo han estado algunas personas fundamentales para culminar con éxito esta etapa quiero agradecer a mi amiga Jhovanna Planta que siempre ha estado conmigo en todo momento, también quiero agradecer a la Abg. Aura Lastra por su guía, a mi tutor el PhD. José Luis Férrez V por toda su paciencia y ayuda; a la Dra. Edith Rodríguez por su apoyo incondicional.

Para finalizar un agradecimiento especial para el PhD. Federico Varas y el PhD. Rolando Villavicencio.

Tatiana Castelforte

DEDICATORIAS

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi esposo Denis Bravo por su sacrificio y esfuerzo, por darme una carrera para nuestro futuro y por creer en mi capacidad, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre a estado brindándome su comprensión, cariño y amor.

A mis abuelitas Norma García y Patricia Yáñez por ser mi fuente de motivación para poder superarme.

A mi mamá Sonia Medina porque gracias a su guía al graduarme del colegio no tardé en ingresar a la universidad.

Tatiana Castelforte

RESUMEN

La directriz de este proyecto de investigación ha sido determinar si la calidad informativa de los medios de comunicación tiene influencia en la sociedad en donde transmiten sus contenidos y como discrimina el público lo que les es mostrado en televisión. La televisión se ha expandido en sus universos de cobertura, ofreciendo una programación variada, desde informativos matutinos, programas para amas de casa, noticias, novelas o programas de chisme, programas concurso o realities shows y finalmente noticias al término del día. La ley vigente en el Ecuador obliga a que el medio de comunicación anuncie si la programación que viene a continuación es de carácter informativo, opinativo, deportivo, cultural, y cuál es la edad recomendada para cada tipo de programación.

PALABRAS CLAVE: Calidad informativa, influencia, sociedad, televisión, programación.

ABSTRACT

The guideline of this research project has been to determine whether the information quality of the media has an influence on the society where they transmit their content and how the public discriminates what is shown to them on television. Television has expanded in its coverage universes, offering a varied program, from morning news programs, programs for housewives, news, novels or gossip programs, contest programs or realities shows and finally news at the end of the day. The law in force in Ecuador requires the media to announce if the programming that follows is of an informative, opinion, sports, cultural nature, and what is the recommended age for each type of programming.

KEY WORDS: Information quality, influence, society, television, programming.

INDICE

INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO I	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	2
1.-EL PROBLEMA A INVESTIGAR.	2
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	2
1.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	5
1.3.- SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.	6
1.4.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	6
1.4.1.- OBJETIVO GENERAL.	6
1.4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	6
1.5.- JUSTIFICACIÓN.	7
1.6.- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.	9
1.7.- IDEA A DEFENDER.	10
1.8.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES.	11
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO.	12
2.- Fundamentación Teórica de la Investigación.	12
2.1.- Marco Teórico Referencial.	12
2.1.1.- La Televisión.	13
2.1.2.- Polarización.	15
2.1.3.- Sesgos y diversificación en las noticias.	18
MARCO LEGAL	25
MARCO CONCEPTUAL.	34
CAPÍTULO III	41
3.1.- METODOLOGÍA.	41

3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.2.- TÉCNICA E INSTRUMENTOS.	42
3.3.- POBLACIÓN.....	42
3.4.- TABULACIÓN DE ENCUESTAS.	52
3.5.- ENTREVISTA	62
3.6.-ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	64
3.7.-CONCLUSIONES.....	66
3.8.- RECOMENDACIONES.	67
ANEXOS.	71
MODELO DE ENCUESTA.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

INTRODUCCIÓN.

La principal directriz de este proyecto de investigación ha sido determinar si la calidad informativa de los medios de comunicación tiene algún tipo de influencia en la sociedad en donde transmiten sus contenidos y como discrimina el público lo que les es mostrado en televisión. Los medios de comunicación, en especial la televisión se ha expandido en sus universos de cobertura, ofreciendo una programación variada, desde informativos matutinos, programas para amas de casa, noticias, novelas o programas de chisme, programas concurso o realities shows y finalmente noticias al término del día.

La ley vigente en el Ecuador obliga a que el medio de comunicación anuncie si la programación que viene a continuación es de carácter informativo, opinativo, deportivo, cultural, y cuál es la edad recomendada para cada tipo de programación. En este estudio se analizará ¿Qué es la calidad informativa?,¿Cómo puede mejorarse? ¿Cuáles son los contenidos que más se presentan en televisión?

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Tema:

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE LOS INFORMATIVOS ESTELARES DE ECUAVISA Y TELEAMAZONAS Y SU INCIDENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS HABITANTES DEL RECIENTO SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

1.-EL PROBLEMA A INVESTIGAR.

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Los medios de comunicación son aquellas formas en que el público tiene acceso a la información que sucede en el mundo que le rodea, por ejemplo, los medios impresos tratan una mayor cantidad de información sobre política, economía, agricultura, existiendo incluso secciones o separatas dedicadas exclusivamente a tratar un ámbito de la información. Otros medios impresos optan por el sensacionalismo, buscan captar de un vistazo la atención del posible lector con titulares llamativos, colores fuertes e imágenes explícitas del hecho noticioso.

Sin embargo, existen limitaciones en lo que se puede publicar o no, y esas limitaciones se originan en la ética de cada comunicador social que decida poner en prensa una imagen que puede afectar a alguien u optar por la prudencia y ubicar imágenes menos impactantes. En el campo de la televisión las imágenes de contenido fuerte pueden ser editadas y pixeladas en caso de que se deba precautelar la imagen de alguien o sencillamente sí la toma realizada puede provocar controversia.

Los medios de comunicación deben elegir una línea editorial que los identifique según el público al que quieran dirigirse o según los propios criterios del medio que desee enmarcarse en una u otra forma de tratar a sus entrevistados y las noticias que se publiquen. De acuerdo a los criterios editoriales y el target del medio, se preparará la información según lo que se quiere transmitir al público, por ejemplo un medio televisivo puede considerar que su línea es la política del país y los hechos internacionales, otro medio puede dedicarse al periodismo comunitario para llegar a otro tipo de público, ambas líneas son válidas siempre y cuando respeten a los actores de la noticia, al público y no transmitan informaciones sesgadas por intereses de cualquier tipo.

1. Los medios de comunicación deben cuidarse de no caer en lo denominado “PORNOMISERIA” que es revictimizar a los protagonistas de la noticia, buscar el morbo y la imagen más llamativa para “graficar” la magnitud de la noticia, es posible hacer un buen trabajo periodístico sin caer en este error y ayudar a la comunidad con el trabajo de informar. Como señala (GOYA, 2012)

“La televisión es una industria que da sustento económico a muchos... abarca desde la fabricación de los aparatos de televisión, hasta la producción y difusión televisiva”.

Por tanto, los medios televisivos deben ser responsables en el manejo de los datos que les llegan de diversas fuentes para brindar al público contenidos de buena calidad. En el periodismo es aconsejable que el reportero esté informado de economía, política, legislación nacional e internacional, religión, primeros auxilios, historia, literatura, geografía, es decir esta es, tal vez, la profesión más completa en cuanto a conocimientos generales.

De esta variedad, las Universidades deberían ofrecer postgrados en periodismo económico, reporterismo judicial, comunicación política, relaciones públicas internacionales, producción de documentales, para que el comunicador pueda elegir la rama que le sea más afín según su carga sociológica y sus aptitudes personales.

Además, permite que el comunicador sea especializado en un área del conocimiento y pueda tratarla con soltura y sobriedad el tema seleccionado, por ejemplo, un periodista especializado en política internacional podrá explicar de manera más didáctica los hechos que ocurren en el mundo, por ejemplo, la crisis Venezolana.

Por ejemplo, las fake news, mediante el internet es posible abrir un blog y que una persona publique lo que desee desde un punto de vista subjetivo y en ocasiones sesgando o direccionando o exagerando una información, o tergiversando un hecho o lanzando al ciber espacio un rumor esperando que se convierta en tendencia.

En un mundo donde la tecnología está al alcance las mayorías, un rumor puede provocar pánico colectivo, como las alertas de tsunamis, por tanto, los periodistas deben ser minuciosos a la hora de tomar alguna información del internet.

Para la española. (Sanhueza, 2017) “Una noticia falsa tiene éxito en sus audiencias cuando ésta encaja con sus valores, no importa que su contenido sea falso, mientras parezca verdadero y apele a la identidad y sentimientos de la ciudadanía será una información aceptada”

Vivimos en una sociedad informada, en ocasiones es el público quién da a conocer las noticias con las herramientas tecnológicas en lo que se ha denominado “periodismo ciudadano”, los medios de comunicación se hacen eco y proyectan estos videos, en ocasiones sin averiguar qué ocurrió más allá de lo que se ha publicado en el instante, el acceso a la tecnología puede ser un arma de doble filo ya que al tomar un video de las redes no hay la seguridad que ese video sea un montaje para crear: curiosidad o conflicto en la sociedad, además, en la plataforma Instagram el público puede subir videos en tiempo real, imágenes estáticas, contar historias, comentar lo que otros publican, etc.

La tecnología proporciona rapidez para la publicación de un hecho, sin embargo, demanda también un trabajo de seguimiento al hecho que se ha publicado y se ha convertido en noticia.

Es evidente que, en el contexto actual de la sociedad de la información, los medios televisivos no han perdido el espacio ganado durante casi un siglo, desde su aparición en 1927 gracias a la primera emisión pública llevada a cabo en Inglaterra por la BBC (Madrid & Marcos, 2013). La evolución y la popularidad alcanzada por este medio de comunicación masivo fue creciendo vertiginosamente por cada espacio del globo terráqueo.

En América Latina no fue la excepción, pues este crecimiento vino acompañado por repentinos procesos de transformación que, a su vez, han devenido en una serie de cuestionamientos acerca de los fines y el impacto de la televisión en la sociedad, debido a que pasó de ser un medio que difundía la cultura a un espacio en el que convergían e, incluso, surgían nuevas formas para desarrollar el proceso comunicacional (Fuenzalida, 2001).

Esto fue derivándose en análisis que iban aumentando a la par de los cambios y posibilidades de acceso que la tecnología le fue proporcionando. En Ecuador, la televisión aparece, como proyecto, un poco antes de la década del sesenta y, luego de unos cuantos años, pasó a convertirse en “el medio de comunicación más popular y de mayor influencia a nivel nacional” (Ortiz & Suing, 2016, p. 135).

1.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo incide el contenido de las noticias políticas de los informativos estelares de Ecuavisa y Teleamazonas en la opinión pública de los habitantes del recinto San Juan del cantón Pueblo viejo provincia de Los Ríos?

1.3.- SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

- ¿Qué papel juegan los tipos de contenidos que emiten los medios de comunicación Ecuavisa y Teleamazonas en la calidad informativa presentada al público?
- ¿Existe objetividad en el manejo del contenido político de las noticias de los informativos estelares de Ecuavisa y Teleamazonas?
- ¿La línea editorial de Ecuavisa y Teleamazonas incide en la difusión de las noticias de contenido político?
- ¿Qué tipo de contenido político priorizan Ecuavisa y Teleamazonas en la difusión de sus noticieros estelares?

1.4.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1.- OBJETIVO GENERAL.

-Establecer sí la calidad informativa que ofrecen los medios de comunicación incide en la opinión pública de los habitantes del recinto San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de los Ríos.

1.4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir las bases teóricas de los códigos deontológicos de Ecuavisa y Teleamazonas con relación a la calidad informativa
- Identificar los elementos que inciden en la opinión pública de los habitantes objeto de estudio respecto de la difusión de noticias políticas de los informativos de Ecuavisa y Teleamazonas

- Establecer los parámetros de preferencia de noticias políticas que tienen los habitantes del recinto San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de los Ríos.

1.5.- JUSTIFICACIÓN.

Los medios de comunicación tienen diferentes consideraciones editoriales al momento de presentar una noticia, desde el momento de la cobertura, hasta el procesamiento, edición y presentación, estos diferentes momentos de la noticia deben estar ajustados a lo que los medios de comunicación disponen en sus códigos deontológicos, este estudio se realiza para determinar si este manejo de las noticias de en la calidad informativa que ofrecen a sus consumidores.

Esta investigación se realiza con el objetivo de conocer el impacto que el manejo de la información que realizan los canales Ecuavisa y Teamazonas tiene en la calidad de la información que presentan y como esto influye en la opinión pública de los habitantes del recinto San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de Los Ríos y su percepción de los acontecimientos políticos del país.

Al realizar la investigación se pretende contribuir con el desarrollo de una visión crítica y equitativa por parte de los habitantes de la Parroquia San Juan del cantón Pueblo viejo Provincia de los Ríos, respecto de los contenidos exhibidos en los medios de comunicación Ecuavisa y Teamazonas.

Los habitantes del sitio de estudio podrán expresar sus impresiones y comentarios respecto de cómo son manejadas y presentadas las noticias en los referidos medios. Además, el público con que se trabajará podrá hacer observaciones e interpretar en su saber y entender por qué una noticia que aparece en 2 medios de comunicación es presentada de formas diferentes.

El sesgo en el manejo informativo es un detalle que debe ser analizado y manejado con cuidado en los medios de comunicación, la presentación de la información y el tratamiento de la noticia no pueden depender de terceros intereses, es decir que los medios de comunicación deben tratar de ser lo más ecuanímenes posibles en el tratamiento de las noticias y en los comentarios que se emiten en base a los hechos noticiosos.

Durante el trabajo de investigación podrían obtenerse resultados que deploren el manejo de los contenidos y la calidad informativos que los referidos medios de comunicación ofrecen, opiniones de mejora de la calidad y mayor cobertura de información que se genera en los sitios alejados de los grandes polos de información (Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Esmeraldas). La noticia por lo general es negativa, sin embargo, hay hechos que acontecen en las parroquias rurales, en cantones pequeños que merecen ser difundidos, ¿Cuándo se ha transmitido para la costa o se ha realizado un reportaje sobre el desfile por el 12 de febrero que se realiza en el Oriente Ecuatoriano?

La investigación aportará un enfoque práctico directo respecto de la opinión que los habitantes de parroquia San Juan, cantón Pueblo viejo tienen sobre el manejo que los medios de comunicación mencionados, además permitirá recabar información de un sector poco tomado en cuenta en las coberturas informativas. El desplazamiento de un equipo televisivo para realizar una cobertura a una parroquia alejada de los polos de concentración de noticias es costoso, sin embargo, sí podría dedicarse un espacio mensual a visitar sectores de nuestro país que no reciben cobertura de lo que positivo que ocurre en ellos.

La parroquia tendrá presencia en el ámbito científico al ser el ámbito geográfico dónde se desarrollará la investigación y este trabajo al quedar en un repositorio científico servirá de referencia para posteriores análisis, además que se dará a conocer la historia de la parroquia y sus días festivos para que sean considerados como hechos que pueden convertirse en noticia.

1.6.- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

Esta investigación se llevará a cabo en la parroquia San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de Los Ríos que según datos del INEC tiene 18.427 habitantes.

- Ciudad; Pueblo viejo.
- Sector: Rural.
- Ubicación: Los Ríos.
- Campo: Comunicación.
- Área: televisión.
- Aspecto: Calidad Informativa.
- Población: 18.427 habitantes.
- Muestra: 399 personas.

Este estudio se basó en la consulta a personas de entre 25 a 45 años respecto de lo que ellos consideran CALIDAD de contenidos en los medios de comunicación audiovisuales y dentro de las preguntas se consultó respecto a lo que ellos comprendían como calidad informativa y el tipo de contenidos que quisieran observar en el escenario televisivo.

Esta muestra nos refleja que los medios de comunicación quedan mal parados frente a la definición de calidad informativa y de lo que los consumidores quieren ver, como señala (DAVIDMTZ11, 2015) : “en muchas ocasiones, los medios privilegian lo llamativo, lo escandaloso, sobre lo verdaderamente importante. Lo óptimo sería que recibiéramos una información correcta, veraz y profunda sobre la realidad.”

El problema se delimita en el sesgo que algunos medios dan a las noticias, el enfoque y contexto, además del tratamiento de la información, que tomas presentar, que declaraciones publicar y cuáles no son una responsabilidad que los medios deben tener en cuenta a la hora de presentar algún contenido y más sí es en horario apto para todo público.

La decisión respecto a que noticia ubicar en la primera plana, a cuantas columnas o que noticia saldrá primero en el noticiario, o con que tema se va a crear suspenso para dejar esa perla al final dice mucho respecto de lo que los medios quieren vendernos como calidad y de lo que los consumidores quieren o requieren ver. Es posible observar que los medios de comunicación dan prioridades diferentes a los hechos noticiosos, por ejemplo, un medio priorizará los escándalos políticos que se denuncian respecto al anterior gobierno, otros darán preferencia a los hechos políticos de actualidad y darán espacios culturales en su parrilla.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de informar que ocurre en la sociedad, cuándo no se investigan bien los hechos, cuando no se contrasta la información, sí el periodista deja a un lado la ecuanimidad, sí se olvida que se es dueño de lo que se calla y esclavo de lo que se dice, no se brinda un buen servicio a la sociedad. Debe publicarse aquello que contribuya a que el pueblo esté informado con noticias fundamentadas y que no provoquen pánico social. Un espacio de calidad sería un programa dónde se enseñe a las jóvenes matemáticas de una manera lúdica, explicándoles para que sirve cada caso de factorización, los logaritmos etc.

1.7.- IDEA A DEFENDER.

LA CALIDAD DEL CONTENIDO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE LOS INFORMATIVOS ESTELARES DE ECUAVISA Y TELEAMAZONAS INCIDEN EN FORMA SUBJETIVA EN LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS HABITANTES DEL RECIENTO SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

1.8.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES.

DOMINIO	LÍNEA INSTITUCIONAL	LÍNEA DE FACULTAD
Cohesión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática	Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación	Gestión de la Comunicación, nuevas tecnologías y análisis del discurso.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.

2.- Fundamentación Teórica de la Investigación.

2.1.- Marco Teórico Referencial.

El equilibrio en la difusión de las noticias es algo primordial al momento de hacer la pauta para el espacio informativo, por ejemplo, si un gobierno que no es afín a los intereses del medio consigue un logro o ejecuta una obra, el medio lo ignorará, sin embargo, si comete un error lo publicarán varios días. El equilibrio en el manejo de las noticias debe ser tenido en cuenta, por muy malo que sea un funcionario público, los medios deben publicar tanto el poco éxito como los muchos errores que éste haya tenido, así además es necesario que los medios no se dejen guiar por intereses políticos.

La televisión es el medio con mejores herramientas para difundir noticias, audio y vídeo, sin embargo, esas herramientas, esa riqueza que dan las imágenes en movimiento debe ser bien utilizada y no caer en la facilidad del amarillismo por llevarse una primicia ni utilizar imágenes que pudieran lesionar la dignidad de terceras personas, por ejemplo, niños buscando entre los escombros de su casa incendiada.

Lamentablemente la oferta educativa de los medios televisivos es poca y poco atractiva. Además, es difícil abarcar en el poco tiempo que tienen los estudiantes materias generales como lenguaje y comunicación, de especialización como producción de radio y complementarias como legislación periodística, sin embargo, una opción sería ofrecer seminarios respecto de estos temas.

Los comunicadores sociales se han especializado en ser INFORMADORES DE HECHOS y no han asumido la responsabilidad de gestores del desarrollo de la sociedad, ¿Qué ocurriría si los televidentes deciden exigir que quieren contenidos culturales y apagan sus televisores por un día?

El momento que la sociedad exija sus derechos ante los medios será el día en que los medios escuchen a la comunidad y proporcionen lo que la sociedad quiere consumir. Sin embargo, como señala (Mendizábal, 2011) “Los medios han menoscabado su propia confiabilidad y credibilidad mezclando el espectáculo con la información”, esto se puede evidenciar de manera precisa en los espacios llamados de farándula o PRENSA ROSA, donde presentan informaciones no verificadas como noticias y hacen una novela de si un artista bajó de peso, si una pareja de personajes reconocidos han discutido y en fin una serie de temas que no constituyen ni información ni noticia sino puramente chisme malintencionado.

2.1.1.- La Televisión.

La televisión tiene mucho por ofrecer y un compromiso que aún no ha cumplido como corresponsable en el proceso de aprendizaje de los jóvenes ofreciendo contenidos culturales, educativos, turísticos y que sean de ayuda para su aprendizaje, según la LOEI vigente, (NACIONAL, oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf, 2011) :

“Corresponsabilidad.- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley”

Los medios de comunicación deben ofrecer un producto de calidad para mantener la atención de sus lectores, televidentes u oyentes, en el momento en que los contenidos se tornan aburridos, violentos o no satisfacen una necesidad de información, el público busca otras formas para conocer lo que acontece a su alrededor, la más conocida el internet y las plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, en los cuales no todo lo que se publica es verificado.

Algo que se ha visto en televisión es que a una presunta víctima de abuso sexual le ponen los micrófonos por delante para que “narre” lo que aconteció, mientras la afectada está llorando, en estado emocional de tensión y desorientada, eso es la revictimización de una persona en situación vulnerable, sin embargo ese tipo de tomas y enfoques de la noticia se han presentado y se seguirán presentando a menos que la conciencia respecto del tratamiento de la noticia mejore y se comprenda que los protagonistas de un hecho noticiosos no son objetos a colocar en un o rompecabezas para armar la noticia, sino que son personas con sentimientos, con familia y que sufren, lloran, ríen, tienen momentos buenos y malos... El periodista no tiene derecho a revictimizarla.

Esto implica que todo hecho que se presente en un programa de noticias, de farándula o en un espacio político debe tener fundamento, ser verificado, deben existir testigos del hecho, versión de autoridades y un seguimiento por parte del medio de comunicación, además debe ponerse en contexto la noticia, es decir proporcionar a los consumidores de la información los antecedentes de lo ocurrido y lo relevante a los protagonistas del hecho noticioso.

Además de la obligación de informar con responsabilidad, los medios de comunicación y los periodistas tienen la obligación de otorgar al público el derecho a la rectificación, sí una persona se siente afectada por algo publicado en un medio de comunicación, éste debe brindarle el espacio para rendir su versión de lo ocurrido, y en el caso que se demuestre que hubo error por parte del medio o de un periodista, el medio debe expresarlo públicamente en el mismo espacio en que se produjo el mal entendido.

“Todo periodista es un historiador. Lo que él hace es investigar, explorar, describir la historia en su desarrollo. Tener una sabiduría y una intuición de historiador es una cualidad fundamental para todo periodista...” Kapuscinski, R

Con esta frase se hace referencia al llamado periodismo comunitario que se encarga de presentar tragedias y pedir ayuda a las autoridades cuando hay un incendio, una casa se derrumba o cuando hay problemas de alcantarillado en algún sector; vale preguntarse si esos reporteros han metido la mano a su bolsillo para ayudar a una familia en desgracia o sí han ido a entrevistar a las autoridades encargadas a solicitarles una versión sobre el tema.

Según el Lcdo. Marvin Moreira, ex profesor de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, (Moreira, 2019):

“Los reporteros aparecen cuando ocurre el drama, luego cuándo llega la ayuda de instituciones para decir que estuvieron ahí... ¿y el después de la noticia?, acaso se hace seguimiento a la historia que se publicó para ver de qué manera esos afectados rehacen su vida o la noticia queda solo con la información del momento...”

La calidad de la información depende también en gran medida de la capacidad solidaria de los medios y los comunicadores, hace unas semanas falleció el sr. Julio César Trujillo, se lo ha presentado como un héroe de la patria por sus declaraciones respecto a que su objetivo era meter preso al expresidente Correa, ¿por qué no investigó además a los gobiernos de la década anterior a la del autoexiliado en Bélgica?

2.1.2.- Polarización.

La información está definitivamente sesgada y parece haber únicamente 2 alternativas: Sí hablas mal de Correa eres honesto y buen periodista, sí dices una sola palabra a favor de él como el programa de chatarrización de taxis y el plan renova entonces eres un mal periodista, vendido, borrego y lo peor.

La información debe presentar lo bueno y lo malo, si alguien llega a hacer una buena obra hay que decirla, antes del 2007 nadie se preguntaba como los dirigentes de la UNE ganaban sus sueldos sin ir a sus sitios de labores, sino dedicándose al sindicalismo, haciendo huelgas, perjudicando a los estudiantes fiscales y a la sociedad en general, el periodista no puede tomar bandos, ni destacar únicamente los defectos de las personas, la burla a discapacitados, personas mayores o en situación vulnerable, realizada por medio de caricaturas debería tener un límite, un buen periodista sabe que su deber es informar sin insultar o agraviar a las personas.

La calidad de la información debe estar presente en todos los ámbitos del quehacer periodístico, lamentablemente, en el ejercicio de la comunicación parece que el límite del respeto a la opinión de los demás ha sido olvidado por quienes ejercen o ejercían la comunicación y se valen del membrete **PRENSA** para dar rienda suelta a sus odios personales, esto no debe ser tolerado en ningún espacio, si se busca **CALIDAD EN LA INFORMACIÓN**, es necesario que los comunicadores sean de calidad proba, personas que ejerzan la actividad con respeto a los demás, a si mismos y sin creerse jueces del bien y el mal o polos de poder para hacer y deshacer a su antojo.

Es decir, a nadie se le niega el derecho a la libertad de pensamiento y expresión de ese pensamiento, lo que se sugiere es respeto, tolerancia, indulgencia de ser necesario, frente a las opiniones diferentes a las nuestras, llamar a alguien “LADRÓN” porque esa persona resulta desagradable, no coincide con las tendencias del periodista o no coincide con su ideología no es ejercer la libertad de expresión, es más bien atentar contra el derecho a la honra de esa persona.

Por lo cual queda claro que no se puede tildar a cualquier persona con epítetos o adjetivos de cualquier índole sino existe una sentencia respecto a sus actos o conducta, emitida por un juez competente, es así como los comunicadores deben cuidar la redacción de las noticias y las posibles repercusiones de esa noticia y no escribir ideas salidas de las vísceras sino lo que dictan los hechos demostrados en derecho.

Sin embargo, este crecimiento, hasta cierto punto vertiginoso, ha ido acompañado de algunos cuestionamientos de distintos sectores de la sociedad en torno a la calidad y al impacto que la programación de medios locales de señal abierta tiene en la sociedad ecuatoriana, ya que Ecuador no ha sido un país que, televisivamente hablando, se haya caracterizado por una abundante producción nacional y, por el contrario, la mayoría de programas de la oferta corresponde a producciones foráneas (Ortiz & Suing, 2016).

Sumado a esto, muchos de estos programas no tienen un sustento claro en cuanto a promover y difundir contenidos que muestren y fortalezcan los principios éticos que, de alguna manera son inherentes a los medios de comunicación sino que, por el contrario, utilizan el morbo y el sensacionalismo como principal recurso para alcanzar y asegurar un espacio entre las preferencias del público televidente (Loor, 2015).

La ley Ecuatoriana regula los horarios en los que se pueden exhibir ciertos contenidos y los medios de comunicación cumplen su parte, sin embargo, ¿quién controla a los niños y jóvenes en casa? El acceso a tecnologías como netflix genera un nuevo universo de control por parte de los padres, esta tecnología permite acceder a series de todo tipo en cualquier horario, los jóvenes pueden seleccionar un catálogo de programas que no siempre serán apropiados para su contexto socio cultural.

Al tiempo que surgen nuevas formas de comunicación y tecnologías que permiten acceso a diferentes esferas como la ya mencionada, las leyes deben actualizarse e ir en concordancia con el avance tecnológico de una sociedad informada, no se propone que se restrinja la existencia de estas plataformas, ni que se haga una santa inquisición respecto de lo que ofertan las estaciones televisivas abiertas y pagadas, sino de adecuar el marco legal vigente en nuestro país y orientar a los padres, jóvenes y niños respecto del mejor uso que se le puede dar a las tecnologías y enmarcarlas en contextos educativos y de orientación social.

Las diferentes modalidades televisivas deben sujetarse a las leyes vigentes, sin embargo por sus características es difícil evaluar a la televisión abierta, pagada y satelital bajo los mismos criterios ya que sus formas de transmisión son diferentes y no todas llegan al mismo público, así lo señala (GOYA, 2012)

“Al igual que la televisión abierta, la televisión por cable y satelital también están reguladas, pero no de la misma manera, pues su carácter por contratación les confiere la posibilidad de transmitir la programación sin importar los límites de horario-clasificación, pero sí deben especificar la clasificación de cada programa al inicio de este”.

2.1.3.- Sesgos y diversificación en las noticias.

Por tanto, es menester que los medios de comunicación hagan esfuerzos en mantener la ética en sus publicaciones, entrevistas, propagandas y manejo de la información. Sí se olvidan de la principal responsabilidad de los medios que es INFORMAR, la sociedad de la información será una sociedad repleta de datos sin validar.

Lamentablemente, ante la falta de buenas noticias, le damos mayor énfasis a lo negativo, a lo destructivo, sólo por poner un ejemplo y sin convertir esta tesis en un tema político, actualmente se acusa al ex Ministro Ricardo Patiño por presuntos actos de corrupción, sin embargo, cuándo perteneció al movimiento Jubileo 2000 poco o nada se difundió de las actividades que realizaba ese colectivo social.

Según la opinión del periodista Fernando Arízaga (ARÍZAGA, 2018):

“Hemos caído en la trampa de pensar que lo malo, lo horroroso vende, que el público necesita ver sangre o escándalos políticos, cuántos espacios televisivos en la actualidad dedican tiempo a comentar estrenos teatrales, conciertos de la orquesta sinfónica, o espacios de crítica de cine como lo hiciera hace muchos el canal hoy conocido como RTS; es hora de repensar que entendemos por información y por calidad y a dónde queremos enfocar los esfuerzos de esta profesión.”

Esto provoca la problematización y el respectivo cuestionamiento en torno a la calidad de la televisión ecuatoriana. Una circunstancia que conlleva a iniciar un profundo análisis de la realidad de las programaciones que forman parte de la oferta televisiva local y que demanda un ejercicio de tratamiento reflexivo y crítico, a partir de una investigación que permita explorar y determinar cómo son percibidos los contenidos de estos programas.

En las fechas cívicas del Ecuador poco o nada presentan los medios de comunicación y pocos periodistas deciden presentar un reportaje pertinente sobre las fechas cívicas de este país, por ejemplo ¿cuántos periodistas y estudiantes de periodismo saben que la primera República libre del yugo Español fue la República de Guayaquil, con bandera, escudo e himno y más aún cuántos conocen a cabalidad qué es la fragua de Vulcano?

¿Sabían ustedes que la mayoría de los revolucionarios eran miembros de la orden Masónica y que cada año rinden homenaje al monumento a la Aurora Gloriosa ubicada en la plaza de la Administración? Cada año en las fechas cívicas se exhibe el mismo discurso que los colores de la bandera son por el oro y las riquezas, por el cielo y los mares y por la sangre derramada por los patriotas, y se oculta la figura de Francisco de Miranda que fue el creador de la bandera tricolor como homenaje a su amante una princesa europea y que los colores son amarillo por el rubio de sus cabellos, azul por el color de sus ojos y rojo por el carmesí de sus labios.

¿Cuándo se hará una investigación profunda y se presentarán los hechos como son para que el público pueda estar informado en forma correcta?; en las escuelas les hacemos repetir a los niños la falacia que Abdón Calderón desangrándose sostenía la bandera con la boca mientras alentaba a los compañeros a seguir adelante.

Los medios de comunicación son corresponsables del proceso de aprendizaje y deberían presentar reportajes o documentales basados en hechos y no en leyendas. Hechos que sean comprobados, de los que haya algún fundamento y varias fuentes confiables que coincidan o se refuten. Información que sea COMPROBABLE, no simples historietas para engrandecer un hecho o dar gloria a quien no la tuvo.

En los libros de texto de la educación secundaria, tanto los que brinda el municipio como los del gobierno, se ha omitido la importancia del 10 de Agosto, la alusión a la Fragua de Vulcano y a la presencia de Masones en nuestra independencia, así como tampoco se menciona que el General Eloy Alfaro fue maestro masón grado 33.

Por otro contexto tenemos a la llamada crónica roja que utiliza colores fuertes, imágenes explícitas y en ocasiones apelan al morbo de la sociedad con fotos impactantes sin considerar que podrían lesionar la susceptibilidad de las familias de los involucrados en el hecho noticioso, sin embargo, la meta es VENDER, sin importar si caen en comportamientos poco éticos.

Por ejemplo, se produce un accidente y el chofer de un vehículo muere, querer entrevistar a la viuda y ponerle los micrófonos delante y tratar que de una versión cuándo está envuelta en lágrimas es un punto para tener en cuenta en las escuelas de comunicación y en los medios.

En tanto mejor trato se de a la información y noticia y se busque contrastar las fuentes, mejor será la credibilidad del periodista y del medio, según opina (Mendizábal, 2011) “la credibilidad de periodistas y medios parece estar sostenida en relación con el campo político y la conflictividad que en él prevalece”.

Es decir que algunos periodistas podrían estar identificados con determinada tendencia política o ideología social, lo cual podría restar credibilidad a la hora de escribir o presentar sus reportajes. Sin embargo, de lo mencionado, no se crítica que los

periodistas tengan una ideología de centro o de derechas, lo que se sugiere es que en las redacciones de sus artículos traten de ser lo más equitativos posible con las diferentes ideologías y personalidades que se puedan encontrar.

La calidad de la información debe ser siempre llana, clara y comprensible al público, cuando un comentarista utiliza palabras técnicas, de otro idioma o rebuscadas para una apariencia de “culto” lo que provoca es que el público deje de seguirlo, la información debe ser contextualizada, enfocada en un propósito, de lenguaje sencillo accesible a todo público, salvo en el caso de programas especializados sobre un tema específico que pueden permitirse el uso de vocabulario complejo ya que su target es distinto.

La televisión como medio de mayores recursos y facilidad de transmitir en vivo lo que está ocurriendo, tienen la responsabilidad de ser meticolosa en los contenidos que se enfocan y se proyectan al público, la responsabilidad de informar y orientar se ve ligada a la de ofrecer contenidos culturales atractivos al público y no espacios que provocan aburrimiento, como lo señala la Organización de Estados Americanos:

“Considerados desde sus funciones sociales, estos medios toman parte en procesos de comunicación social, en la medida que la información que transmiten busca causar efectos en la audiencia y, por ello, requieren continuamente una medición de ese efecto Esta característica de los medios audiovisuales convoca a distintos grupos sociales (empresas, organizaciones, entidades estatales, etc.) para que propongan contenidos o directrices editoriales sobre los contenidos emitidos”.

¿Qué contenidos deben y pueden emitirse en determinados horarios?, ¿Por qué los medios de comunicación presentan de manera distinta las noticias?, ¿Qué se puede hacer frente a las fake news y no caer en el error de considerarlas certeras?, ¿Cómo medir el nivel de satisfacción de los consumidores frente a los contenidos que les presentan los medios de comunicación?, ¿Cómo debe tratarse un hecho informativo?,

¿Debe darse prioridad al escándalo y el morbo?, ¿Pueden los medios de comunicación caer en la pornomiseria o la revictimización de personas?

¿Qué es la equidad informativa?, ¿Cómo mantener un balance entre las noticias negativas y positivas y entre las ideas políticas del medio?, ¿La cobertura y publicación de noticias puede tener límites? ¿Pueden los medios de comunicación publicar lo que quieran sin restricciones? ¿Cómo equilibrar la libertad de prensa y la reserva de la fuente frente a la necesidad de conocer?, ¿Es necesario que exista una Ley de Comunicación o es mejor para la sociedad que los medios se autorregulen?

La calidad en los medios de comunicación se refleja también en el tipo de ropa que usan sus presentadores y los invitados a los programas, desde el punto de vista de la semiótica los componentes no lingüísticos de un proceso comunicacional expresan más que el propio mensaje verbal, en opinión del semiólogo ecuatoriano (ARÍZAGA, 2018)

“Se han sexualizado los contenidos incluyendo en las historias a chicas con poca ropa, adolescentes en actitudes provocativas y en condiciones inadecuadas para su corta edad. Inclusive, cuándo surgió el género musical de Tecno cumbia, las integrantes de esos grupos vestían ropa apretada, escotada, bailaban en forma erótica y la imagen de algunos grupos ha sido hipersexualizada”

De esto podemos concluir que presentar a modelos o cantantes con poca ropa o ropa escotada es una moneda de uso corriente en los medios televisivos para ganar audiencia, sin importar el horario en que son transmitidos esos programas, Arizaga señala en su artículo que se ha acudido al morbo, a explotar la parte lasciva de la audiencia para llegar a ellos y mantener los niveles de popularidad.

El respeto debe ser lo primordial en un medio de comunicación si desea presentar contenidos de calidad, La ley de comunicación reformada busca el desarrollo y protección del derecho a la comunicación de todos los residentes en el país, sin embargo, la ausencia de información por parte de las autoridades lleva a especulaciones y sesgos de la información que lo que provocan es confusión en el público.

Según lo que señala (Gama, 2010):

“La estrecha relación entre los conceptos de proceso de la comunicación, la rendición de cuentas y transparencia, con el derecho a la información es evidente y necesaria (...) cada vez que se desea manifestar una idea, ésta se manifiesta por medio de signos, que juntos formarán el mensaje que habrá de seguir un camino llamado proceso de comunicación, para cumplir así su función informativa.”

El ejercer la profesión de periodistas o comunicadores sociales, como se quiera definir, está regulado reglas, derechos y obligaciones, lo específico no se manifiesta hoy en día más que la moral del ejercicio de la profesión de periodista que garantizan su libertad: la libertad de expresión de los periodistas, la cuestión del secreto profesional y la referencia a una ética profesional. Esto lo dijo EMMANUEL DERIEUX.

En lo referente al tema de procesos judiciales, los medios están obligados a permanecer en posición neutral y abstenerse de victimizar o responsabilizar a cualquier persona por un hecho delictivo, hasta que un juez competente dicte una sentencia y esta sea ejecutoriada.

Se debe comprender también que hay casos delicados e información sensible que no debe ser divulgada, sin embargo, por el afán de la primicia algunos comunicadores caen en el error de publicar una información que debería ser manejada con discreción. Hay que destacar que existen periodistas especializados en temas judiciales, políticos, económicos, deportivos, de conflicto internacional, a este respecto (Mendizábal, 2011) indica: “el periodismo extremadamente especializado impide a la opinión pública formarse una idea de los contextos”.

Esto significa que los cronistas especializados en un tema suelen utilizar términos técnicos propios de esa área y esperar que el lector o televidente lo comprenda, sin ofrecer una explicación del concepto. Lo mencionado anteriormente se convierte en problema cuándo el medio o un periodista se hacen prejuicios respecto de un caso en particular y presentan la información de una manera sesgada y direccionada a provocar en el consumidor una idea errónea de lo que en realidad sucedió.

Otro factor a tener en cuenta es la cosificación de la noticia o de las personas, se convierte en objeto a la víctima de un hecho violento para hacer la noticia más “REAL” y se olvida que en cualquier momento los mismos periodistas podrían ser los protagonistas de ese hecho noticioso, sin embargo, a la hora del rating todo cuenta... En los realities shows se exhibía a las participantes con ropa apretada y sugestiva con el fin que realicen pruebas físicas...¿ No hubiera sido mejor que realicen esas pruebas con ropa apropiada como camiseta y calentador sin tener que enseñar el ombligo o sus delineadas curvas? El morbo puede vender siempre que haya quién lo proporcione.

Los medios nos han hecho pensar que lo prohibido, lo sexual, lo grotesco vende, sin embargo sí nos dan a escoger entre mala calidad y pésima calidad, lo probable es que nos vayamos por la mala, como comparación, usted tiene sed y le ofrecen whisky o tequila, ninguno quita la sed sin embargo es la oferta que le hacen, sí los medios de comunicación ofertasen productos de buena calidad los consumidores los tomarían, depende de los medios y de los comunicadores hacer un cambio si queremos una cultura de paz.

Cómo colofón de este tema planteamos la pregunta que realizara en una conferencia el periodista Fernando Arízaga (ARÍZAGA, 2018) : ¿ES LA CALIDAD INFORMATIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA MERCANCIA QUE PUEDE SER VENDIDA AL MEJOR POSTOR?

MARCO LEGAL

Las leyes son las normas que rigen el convivir social dentro de un estado o comunidad, sin un orden fijado el vivir armónico de la comunidad puede verse afectado por los hechos cometidos por personas de conducta reprobable. Por esta razón existe un código civil que norma las relaciones entre las personas y la sociedad, un código penal que sanciona los hechos delictivos, una ley de educación intercultural bilingüe que delimita como debe llevarse adelante el proceso de educación de niños, niñas y adolescentes, así también existe una ley de comunicación que regula el comportamiento de los medios, periodistas y propone como debe ser el tratamiento de los contenidos y que se entiende por calidad de información.

Las leyes que deben ser respetadas y los derechos no pueden ser violentados, por ejemplo el derecho a la honra, al buen nombre, a la tolerancia frente a las diferencias de pensamiento, capacidad física o nivel intelectual, como señala (VÁZQUEZ, 2016): “Pero el sistema jurídico juega un papel trascendental al establecer lo que el individuo debe y no debe hacer para conseguir sus metas y objetivos, y además garantiza una no restricción y no constricción para ello”

Nuestra ley de Comunicación reformada este año señala (NACIONAL, LEY ORGANICA DE COMUNICACION, 2019) : “Art. 22.- Derecho a recibir información de calidad.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada”.

La información de calidad requiere investigación profunda, no se puede lanzar al aire un comentario respecto que una persona estaría lavando activos, (aunque se use el condicional), porque ya se está atentando a la honra de esa persona sólo por el hecho de nombrarlo lo cual es contrario a lo que indica el artículo 318 del COIP que explica:

“Artículo 318.- Incriminación falsa por lavado de activos.- La persona que realice acciones tendientes a incriminar falsamente a una o más personas en la comisión del delito de lavado de activos, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Se aplicará el máximo de la pena si los actos señalados en el inciso anterior son cometidos por una o un servidor público.”

A pesar de las leyes, persiste un problema: LA CREDIBILIDAD, como señala (Sanhueza, 2017) : “La penetración de las noticias falsas estaría dada por que éstas “parecen verdaderas” y con ello engañan a las audiencias, lo que es una gran trasgresión a la ética periodística”.

Hace unos meses se desató en las cárceles del país una ola de violencia que llevó a que intervenga la fuerza militar poniendo barreras impidiendo que los medios de comunicación accedan a información y la den a conocer a la sociedad, sin embargo, la ley de comunicación reformada señala (NACIONAL, LEY ORGANICA DE COMUNICACION, 2019) :

“No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel, de periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.”

Sin embargo esto es lo que ha sucedido, se ha impedido el acceso a la información a la prensa para que la sociedad pueda conocer realmente que estaba sucediendo en las cárceles del país, las especulaciones de los reporteros no generan calidad informativa sino confusión, es imperativo que las leyes sean cumplidas y sí los reporteros de un medio asumen en pleno conocimiento la responsabilidad de realizar coberturas al interior de un centro de privación de libertad, se le debe permitir el acceso bajo su propio riesgo, tal como ocurre con los corresponsales de guerra.

Este trabajo sobre la calidad informativa en los medios de comunicación también tiene sustento legal en el PARÁGRAFO SEGUNDO del COIP, ya mencionado en lo referente a delitos contra el sistema financiero, la norma señalada dice:

“Artículo 322.- Pánico financiero.- La persona que divulgue noticias falsas que causen alarma en la población y provoquen el retiro masivo de los depósitos de cualquier institución del sistema financiero y las de la economía popular y solidaria que realicen intermediación financiera, que pongan en peligro la estabilidad o provoquen el cierre definitivo de la institución, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. “

El vínculo entre COMUNICACIÓN y EDUCACIÓN es ineludible, ya que el acto de aprender es en sí mismo un proceso de comunicación, por lo que se considera que la programación de los medios debería estar en concordancia de sus responsabilidades como gestores del desarrollo de la sociedad; por ejemplo, en horarios para niños se transmiten dibujos animados plagados de violencia como los Simpsons o Doraemon y se pretende que eso es producción dirigida a niños, cuándo los mensajes que envían estos programas son una apología de la violencia.

El ciudadano tiene derecho a estar informado, a conocer que está ocurriendo en su país, su comunidad y el derecho a expresar sus opiniones al respecto de eso que sucede, como señala (NACIONAL, LEY ORGANICA DE COMUNICACION, 2013)

“Art. 17.- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.”

Un caso que ocurrió el 2002 es el de una periodista que afirmó al aire en un noticiario que dos personas habían sido declaradas culpables de homicidio, (cuándo aún no estaban en la etapa de juicio), y lo que había ocurrido es que la agente fiscal a cargo de la investigación había emitido un dictamen acusatorio dentro del proceso.

En este caso mencionado anteriormente, al día siguiente el cronista encargado de judiciales rectificó la información emitida por la locutora y explicó en términos sencillos que es lo que había ocurrido, esto con el fin de evitarle problemas legales al medio y a sí mismo que era el encargado de cubrir esa área de noticias.

Los problemas que pueden presentarse por la excesiva especialización o la falta de ella es que la información llegue distorsionada al público, o sí 2 medios de comunicación presentan 2 opiniones al respecto de un mismo tema, quedará en el ciudadano decidir a quién dar su voto de confianza según sus preferencias personales.

Otra situación que vuelve problemático el ejercicio de la comunicación social en el área de noticias es cuándo se ven involucrados menores de edad como causantes o víctimas del hecho, el Código Orgánico de la niñez y adolescencia establece el privilegio de protección de identidad del menor en cualquier caso y los medios de comunicación deben respetar este principio legal.

Según la ley de Comunicación reformada: (ECUADOR, 2019) :

“Los contenidos que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la revictimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. La revictimización, así como la difusión de contenidos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se tratarán de acuerdo con lo establecido en las leyes referentes a la materia.”

Un ejemplo de revictimización es entrevistar a la madre una menor que ha sido víctima de un delito sexual, sí bien no se enfoca a la víctima directa y se pixela el rostro de la madre, la voz, la contextura, apariencia y mención del lugar de los hechos sirven para identificar a la madre y por ende a la víctima, el periodista que cubra estos hechos debe buscar la manera de no revictimizar a la víctima.

Este estudio se justifica en la necesidad de conocer sí la opinión publicada presenta información de calidad para el consumo del público o sí existen sesgos que desorienten al público, basados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe que incluye a los medios de comunicación como responsables del proceso de aprendizaje de los jóvenes, además que en los medios de comunicación se ha dicho en forma reiterada los nombres de supuestos testigos protegidos en casos judiciales abiertos, lo cual es sancionado por el Código Orgánico Integral Penal, que dice:

“Artículo 273.- Revelación de identidad de agente encubierto, informante, testigo o persona protegida.- La persona que indebidamente revele la real o nueva identidad, el domicilio o paradero actual u otro dato que permita o dé ocasión a que otro conozca información que permita identificar y ubicar a un agente encubierto, informante, testigo o persona protegida, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.”

Sí los periodistas conocieran este cuerpo legal no cometerían el error de decir: “fulano de tal, testigo protegido de la fiscalía...”, revelar los nombres de testigos, su ubicación o sus declaraciones es deplorable y sancionado por la ley, en el afán de ganar una exclusiva o de presentarse como buenos reporteros de investigación, los periodistas pueden cometer actos reñidos con la ley y ocasionarle problemas a los medios dónde prestan servicios, revelar información privilegiada no es dar información de calidad, esto último se demostrará sí el periodista o cronista es capaz de redactar su noticia o reportaje utilizando la información sin violar las leyes.

Otro problema que se presenta en la calidad de la información de los medios de comunicación es en el ámbito deportivo, muchos comentaristas son fanáticos de un

equipo determinado y en sus transmisiones lo dejan traslucir, incluso en sus comentarios sobre el equipo rival, lo menosprecian y sí su equipo pierde buscan responsables en cualquier lado.

“La verdad y la solidaridad son dos elementos claves que permiten a los profesionales de los medios de comunicación convertirse en promotores de la paz”. Juan Pablo II

Las noticias deben basarse en hechos o en opiniones de personas vinculadas a la noticia o especialistas en el tema que se está tratando, sin embargo, el periodista debe tener conocimientos en múltiples áreas ya que la profesión así lo requiere, sin embargo la excesiva especialización de un comunicador pueda orillar a que éste utilice en su léxico términos muy técnicos para ser comprendidos por el pueblo llano, entonces ¿cómo es posible lograr que un comunicador tenga un conocimiento adecuado de los diferentes ámbitos de la sociedad y que pueda informar cabalmente de política, economía o deportes.?

En los medios de comunicación existen secciones de noticias: judiciales, internacionales, crónica roja, política internacional, comunidad, farándula, deportes, etc. Cuando un novato llega a un medio hay dos opciones: o lo envían a noticias o lo envían a deportes, y en el camino el cachorro de reportero debe ir aprendiendo, actualizándose, conocer la jerga que se utiliza en ese ámbito informativo o en ese medio de comunicación y adaptarse a su ambiente laboral.

Durante el trabajo diario en esa sección el periodista podrá especializarse y tener la habilidad de redactar la noticia o el reportaje más complejo en términos comprensibles y sencillos para que puedan ser entendidos por el público en un contexto y enfoque adecuados.

Sin embargo, es común que cuando un estudiante de periodismo llega a un medio a realizar sus prácticas lo roten por las diversas secciones para probar su capacidad o para ver en qué área se desempeña mejor, esta rotación puede darle una visión amplia al estudiante de las diferentes situaciones que afectan a la sociedad, también puede confundirlo al ver tantos problemas de diferentes ámbitos y que los medios se queden en la parte de informar y se olviden de orientar o también que en vez de presentar los hechos en forma equívoca se conviertan en críticos de todo sin proponer soluciones.

Otro tema a tener en cuenta es el por qué una persona estudia periodismo, en una Universidad pública tal vez por qué no le alcanzaron los puntos en el examen del Senescyt y sólo alcanzó cupo en su quinta opción. Este fenómeno de tomar un examen para el cual los bachilleres no son preparados y se les preguntan temas de lógica verbal y matemática que no han sido estudiados en sus unidades educativas deberían ser revisados por el estado a fin de que los bachilleres tengan más éxito en el examen y alcancen cupo en la carrera por la que sienten vocación.

En una Universidad privada los que ingresan a estudiar periodismo puede ser que lo hagan por tradición familiar, por qué les parece que es más fácil sacar el título, por qué quieren llegar a la televisión y ser famosos, por qué quieren estar en un reality show y ser parte de escándalos, las razones pueden ser muchas, la pregunta es tanto en una Universidad pública como privada, ¿Cuántos de los que ingresan lo hacen realmente por vocación?

¿Quiénes de todos los que ingresan cada año desean en realidad servir a la sociedad desde la trinchera de un micrófono, ensuciarse los zapatos y presentar los hechos de la sociedad sin miedo a cualquier poder político? Un trabajo por el que no se siente deseo de hacerlo se hará mal, también se debe considerar a quiénes tienen la vocación de hacer periodismo y no tienen los recursos para estudiar o no quieren estudiar en una universidad porque consideran que ésta nada les puede aportar a su experticia.

Se debe tener en cuenta, además, cuántas personas egresan cada año de las facultades de periodismo y cuántos encuentran trabajo en su área, pocos lo encuentran lo que implica que cada año habrá más personas que con un título no pueden ejercer su profesión y deben emprender un negocio por su cuenta. Esto es un fenómeno que se presenta en la mayoría de las profesiones del área social.

¿Qué relación tiene este fenómeno con la calidad informativa en los medios?, los medios deben actualizarse, una alternativa loable es la de Diario “El Universo” que en su cuenta de Instagram presenta noticias breves, cápsulas gramaticales y videos donde exhiben resúmenes de noticias de tipo internacional, además actualizan su página web con los hechos que se van dando durante el día.

La información que se les da a los jóvenes es incompleta, las generaciones crecen sin saber sus orígenes y las diferentes influencias que hemos tenido a lo largo de nuestra historia, los principios liberales de Alfaro: separación de la iglesia del estado, acceso de la mujer a la educación y libertad de culto son principios de respeto y tolerancia masónicos.

La calidad de la información debe estar presente en todos los ámbitos: periodístico, cultural, educativo y no podemos dejar de lado la misión fundamental de los medios, INFORMAR. La sociedad vive rodeada de información, cada día se genera nueva información de tipo política, económica, casos judiciales, tecnología, hechos internacionales que van generando historia, estos hechos deberían ser analizados en el contexto informativo y en el educativo, para que las nuevas generaciones conozcan lo que ocurre en el mundo en el que viven.

La responsabilidad de los medios no queda en la cobertura de la noticia, debe ir más allá revisando los casos que se presentan, hace unos meses un policía metropolitano arrojó con violencia desde una camioneta a una comerciante informal que trataba de impedir que se le lleven su carretilla con sus productos, la señora quedó inconsciente en el pavimento, ¿Está preso el metropolitano por el intento de homicidio hacia esta mujer?

En ese tiempo el Sr. Gustavo Navarro presentador de noticias de canal Uno era también Concejal de Guayaquil, nunca expresó en el medio de comunicación su opinión a este respecto, ¿Acaso la calidad informativa en los medios es publicar únicamente lo que le conviene o dispone el gobernante de turno? Los medios de comunicación están en deuda con la sociedad en ser más incisivos en los temas a tratar, en el caso mencionado, sí la comerciante informal moría a causa del golpe, ¿quién iba a responder?

Es posible preguntarse si en detrimento de los contenidos se ha concedido más espacio al escándalo político que a la propia comunidad a la que nos debemos, el problema básico de la calidad de información está en la subjetividad de cada periodista y medio de comunicación. Lo que para uno es relevante es posible que para otro no lo sea, uno se especializará en crónica roja y otro en escándalos políticos, surge la duda de hasta cuándo se explota el morbo de la sociedad.

A nivel educativo poco se usa a los medios de comunicación como instrumento de aprendizaje, por medio de las noticias internacionales, avances científicos, es posible aportar al desarrollo intelectual de los jóvenes y brindarles información que no está en los libros de texto, la historia se construye día a día y las instituciones educativas deberían tomar como aliados a los medios de comunicación. Por ejemplo, en la materia de lengua y literatura se pueden utilizar los editoriales para que los alumnos aprendan palabras nuevas y las incorporen a su vocabulario.

En el ámbito del periodismo los titulares sensacionalistas, sesgados o tendenciosos no pueden tener cabida, el titular y el cuerpo de la noticia deben reflejar los hechos comprobados, en casos judiciales cuándo exista una sentencia ejecutoriada y no rumores, o sospechas. Para aclarar los términos utilizados, según el Código Orgánico General de Procesos expedido por la Asamblea Nacional, (NACIONAL, CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS, 2015) ; “La sentencia es la decisión de la o del juzgador acerca del asunto o asuntos sustanciales del proceso”. La causa está "**ejecutoriada**", cuando ya han terminado todos los recursos e instancias legales y produce además el efecto jurídico de cosa juzgada.

MARCO CONCEPTUAL.

1.- **CALIDAD INFORMATIVA.-** En la llamada sociedad de la información (y del conocimiento), la calidad informativa es, todavía más, un bien público imprescindible e irrenunciable para cualquier ciudadano que quiera ejercer sus derechos cívicos y políticos. Por ello, necesitamos contar con medios de comunicación solventes (rigurosos y autónomos) que difundan una información relevante y de calidad, (Mompert, 2013)

2.- **MERCANCÍA.-** Según lo señala la página web (<https://definicion.de/mercancia/>) Esta palabra proviene del italiano mercanzia, una mercancía es una cosa mueble que se constituye como objeto de trato o venta. El concepto suele aplicarse a los bienes económicos que son susceptibles de compra o venta.

3.- **PORNOMISERIA.-** Utilizar la desgracia de las personas con afán mercantilista para publicar noticias, realizar documentales o cualquier otro género periodístico. De acuerdo al periodista ecuatoriano Fernando Arízaga, (ARÍZAGA, 2018)

4.- **HIPERSEXUALIZACIÓN.-** Según la página (<https://www.webconsultas.com/>, 2019) la hipersexualización consiste en definir el canon de belleza en función del deseo sexual que despierta, es una tendencia que aparece como consecuencia lógica a esta realidad. Esta tendencia que está calando hondo y extendiéndose como una plaga, supone reconocer el valor social en función del deseo sexual. Es decir, cuanto más deseo sexual despierte, más valor social tiene la persona.

5.- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-** Un medio de comunicación es el elemento o el modo utilizado para poder llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. Este término refiere normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, es decir, aquellos cuya comunicación se extiende a las masas. Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar

mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual. Algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, para muchos millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales, y otras, para transmitir información a pequeños grupos sociales, como es el caso de los periódicos locales o institucionales, como lo señala la página:

(http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Los_medios_de_comunicaci%C3%B3n, 2018)

6.- GROTESCO.- La página web (<https://es.thefreedictionary.com>, 2019) explica que grotesco es algo que produce risa o burla por buscar lo ridículo, extravagante o absurdo. [obra literaria, género literario] Que se caracteriza por la presencia de elementos extravagantes, bufonescos y caricaturescos.

7.- PROHIBIDO.- Prohibido es aquello que se encuentra vedado o que no está autorizado. Lo prohibido, por lo tanto, carece de permiso para su desarrollo o su existencia así está explicado en la página (<https://definicion.de>)

8.- POSTOR.- Según el Diccionario de la real Academia de la lengua española (DRAE) (ESPAÑOLA) Persona que puja u ofrece una cantidad de dinero por un objeto en una subasta.

9.- REALITY SHOW.- Programa de televisión que presenta protagonistas comunes reales de la sociedad con sus problemas, así lo señala el (<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario>, 2019)

10.- VIOLENCIA.- En la publicación on line de la Organización Mundial de la Salud (<https://www.who.int>, 2012) La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

11.- FAKE NEWS.- Según la publicación (<http://www.ifj.org>), este tipo de publicaciones son un tipo de bulo que consiste en un contenido seudoperiodístico difundido a través de portales de noticias, prensa, radio, televisión y redes sociales y cuyo objetivo es la desinformación. Este término es utilizado para conceptualizar la divulgación de noticias falsas que provocan un peligroso círculo de desinformación. Las redes sociales permiten que los usuarios sean productores y consumidores de contenidos a la vez, y han facilitado la difusión de contenido engañoso, falso o fabricado.

12.- SEMIÓLOGO.- (ESPAÑOLA) Persona que se dedica a la semiología.

13.- SEMIOLOGÍA.- La semiología es una de las ciencias que forman parte del estudio de la comunicación ya que es la responsable de analizar los diferentes tipos de símbolos y signos producidos por el ser humano para comunicarse, así como también sus significados y significantes, así lo señala la página (<https://www.definicionabc.com>, 2010)

14.- SEUDOPERIODÍSTICO.- Según el Lcdo. Marvin Moreira, (Moreira, 2019) Imitación de lo periodístico.

15.- ESCÁNDALO.- Esta palabra presenta diferentes acepciones, según la página (<https://www.wordreference.com>)

m. Alboroto, tumulto, ruido:

¡menudo escándalo están montando los niños!

□ Acción, situación o comentario que provoca rechazo e indignación pública, por su amoralidad o su inconveniencia:

su participación en aquel fraude fue un escándalo político.

□ Asombro, revuelo, admiración:

la llegada de ese grupo de música provocó un escándalo en el aeropuerto.

16.- POLÍTICO.- La política en sí se trata de una actividad de un grupo acotado que toma las decisiones para concluir con una serie de objetivos. Asimismo, podemos definir a la política como una de las tantas maneras posibles para ejercer el poder. (<https://concepto.de>)

17.- COMUNIDAD.- Según la página (<https://dle.rae.es/>)

nombre femenino

1. 1.

Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.

"una comunidad de propietarios; la comunidad mahometana; el tráfico de drogas es un problema muy grave que afecta a la comunidad internacional"

2. 2.

Grupo social del que forma parte una persona.

"los nuevos datos urbanísticos indican una colaboración mucho más estrecha del pueblo en los asuntos de la comunidad"

18.- INFORMACIÓN.- La página (<https://definicion.de>) explica que la información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

19.- PERIODÍSTICO.- En concepto de la página web (<https://definicion.de>), esta palabra significa

adjetivo

Del periodismo o relacionado con él.

"lenguaje periodístico; trabajo periodístico; artículos periodísticos; género periodístico".

20.- INSTAGRAM.- Es una red social y una aplicación móvil al mismo tiempo. Ésta permite a sus usuarios subir imágenes y vídeos con múltiples efectos fotográficos como filtros, marcos, colores retro, etc. para posteriormente compartir esas imágenes en la misma plataforma o en otras redes sociales. Esta aplicación o red, es actualmente una de las que mayor crecimiento tiene en el mundo, así lo conceptualiza la página (<https://webescuela.com>, 2018.)

21.- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: la sociedad de la información surge como un enfoque, acuñado por el sociólogo Manuel Castells (2000), el cual se caracteriza por un cambio de paradigma en las estructuras industriales y en las relaciones sociales. La expresión “sociedad de la información” designa una forma nueva de organización de la economía y la sociedad. Los esfuerzos por convertir la información en conocimiento es una característica que la identifica.

22.- TESTIGO PROTEGIDO.- Se denominan testigos protegidos a aquellas personas que, por colaborar con la justicia en el esclarecimiento de un delito grave, se encuentran en una situación de riesgo, así lo detalla la página (<https://derecho.laguia2000.com>, 2012.)

23.- SENTENCIA.- La sentencia es la culminación del proceso, la resolución con que concluye el juicio, en la que el juzgador define los derechos y las obligaciones de las partes contendientes. (www.diccionariojuridico.mx, 2019)

24.- JUZGADOR.- Vocablo aplicable al titular de cualquier órgano jurisdiccional, (www.diccionariojuridico.mx, 2019)

25.- EJECUTORIADO.- Dicho de un pronunciamiento judicial, auto o sentencia, firme y que ha sido consignado. (www.diccionariojuridico.mx, 2019)

26.- SENSACIONALISTA.-

1. medio de comunicación que presenta las noticias llamativas para provocar asombro y escándalo con fines comerciales prensa sensacionalista.

2. persona que trabaja en los medios y que practica este tipo de periodismo. (<https://es.thefreedictionary.com>, CONCEPTO DE SENSACIONALISTA.)

27.- DETRIMENTO.- *nombre masculino*

Daño moral o material en contra de los intereses de alguien.

"jamás tuvo contratiempo ni su estado sufrió detrimento alguno; poco a poco el presidente se fue arrogando más funciones en detrimento de las cámaras; se ha incrementado el trabajo individual de las parcelas, en detrimento de las formas de explotación colectivas" (<https://dle.rae.es/>)

28.- MORBO.- El morbo es una tendencia que todos los seres humanos la poseen, unos en mayor medida que otros, pero ninguna persona se escapa de poseerla.

El morbo es una característica que hace que las personas sientan deseos de ver, oír, oler, sentir o hacer las cosas que están catalogadas como prohibidas o malas. En términos psicológicos es una tendencia a buscar lo prohibido, lo sucio, lo impúdico y lo truculento, es por esto por lo que se la relaciona directamente con el sexo. (<https://psicolebon.wordpress.com/>, 2013.)

29.- HONRA.- Indica la preservación de virtudes personales como la rectitud, la integridad y decencia. La palabra honra deriva del latín *honorare* u *honoris* que indica específicamente la glorificación pública a través del ejercicio de cargos públicos. En este sentido, se asocia con el orgullo por la relevancia social que significa.

30.- TOLERANCIA.- Se refiere a la acción y efecto de tolerar. Como tal, la tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo. (<https://www.significados.com>)

CAPÍTULO III

3.1.- METODOLOGÍA.

En este trabajo se utilizarán encuestas a una muestra poblacional de la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo viejo de la Provincia de los Ríos, además se harán entrevistas a moradores y al presidente del Gad parroquial. También se realizará la observación de los noticieros estelares de Ecuavisa y Teleamazonas para determinar la forma de pauta de las noticias y el tratamiento que se les da a estas, los posibles factores que influyen en que se dé mayor prioridad a una noticia de carácter político frente a una de origen comunitario, además se entrevistará a un periodista experto en análisis de medios sobre su visión al respecto de los canales mencionados.

La investigación incluirá un tratamiento de análisis a las cualidades que generan audiencia en los noticieros mencionados, así como un análisis cuantitativo de las encuestas realizadas y un estudio de las opiniones de las personas entrevistadas, el trabajo se realizará en el campo.

3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es de carácter cuali-cuantitativo, ya que aplica el método cuantitativo para realizar encuestas y tabular el porcentaje de personas que tienen determinada opinión respecto de los noticieros de los canales ya mencionados.

Se brindará información detallada a los beneficiarios del trabajo para que cuenten con un estudio que les permita elegir ver el informativo del canal que más se adapte a su carga cultural. Los datos presentados serán presentados en forma lineal para una visión más clara de los resultados.

ENFOQUE.

El enfoque de la investigación será mixto ya que aplicará los enfoques cualitativo y cuantitativo.

3.2.- TÉCNICA E INSTRUMENTOS.

Se utilizará la técnica de la entrevista y la observación y los instrumentos de la encuesta y la conversación con moradores.

3.3.- POBLACIÓN.

Según el último censo de población y vivienda (INEC, 2010.) la parroquia San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de Los Ríos tenía a esa fecha 18.427 habitantes.

$$n = \frac{N}{(0.0025)} \quad (18.427)$$

$$(E)2 \quad (N-1)+1 \quad n=18.427$$

$$n = \frac{18.427}{46,075}$$

$$(0.05)2 \quad (18426)+1 \quad n= 399.$$

$$n= 18.427$$

3.4.- TABULACIÓN DE ENCUESTAS.

1.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas manejan siempre objetividad en la presentación de sus noticias?

Tabla 1: Encuesta Realizada a los habitantes de la Parroquia San Juan

	Respuesta	Porcentaje
Siempre	110	28%
Casi Siempre	88	22%
Pocas Veces	137	34%
Nunca	64	16%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

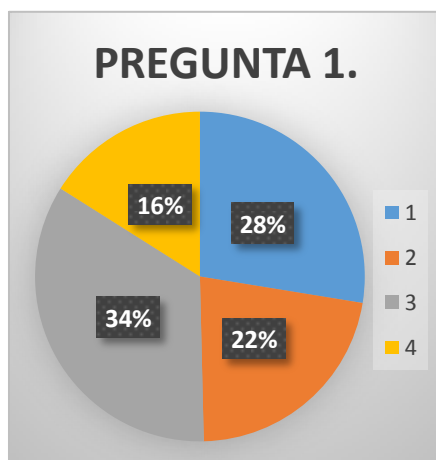


Figura 1: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

En la encuesta realizada se observa que 399 personas equivalente al 34% del total consideran que los informativos no mantienen siempre objetividad en la presentación de sus noticias y una minoría considera que nunca se maneja la información con objetividad.

2.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas dan espacio a los hechos de índole comunitario?

Tabla 2: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

	Respuesta	Porcentaje
Mucho espacio	89	22%
Poco espacio	150	38%
Nada de espacio	62	15%
No sabe/No contesta	98	25%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

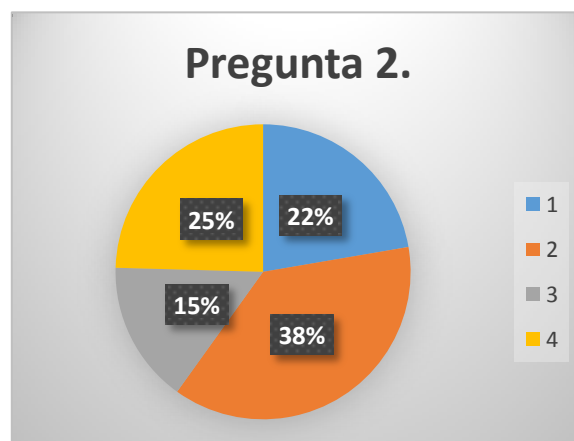


Figura 2: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.
Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

De los resultados se desprende que el 38% de los encuestados considera que los informativos estelares de Ecuavisa y Teleamazonas dan poco espacio a hechos de índole comunitario y la minoría de un 15% señala que dichos informativos dan poco espacio a los hechos comunitarios.

3.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas dan espacio a los hechos positivos que ocurren en la parroquia San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de Los Ríos?

Tabla 3: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

	Respuesta	Porcentaje
Con frecuencia	5	1%
Con poca frecuencia	12	3%
Rara vez	10	3%
Nunca	372	93%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

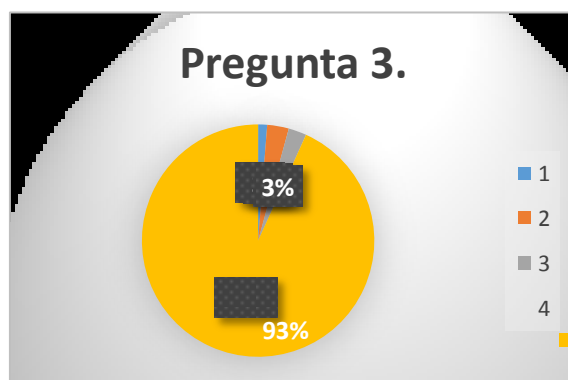


Figura 3: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.
Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

La mayoría de los encuestados equivalentes a un 93%, opinó que los noticieros estelares de los canales objeto de estudio nunca dan cobertura a los hechos positivos de la Parroquia San Juan.

4.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas priorizan más las noticias de carácter?

Tabla: 4 Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan

Político	180	45%
Económico	100	25%
Internacionales	79	20%
Deportivas	40	10%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

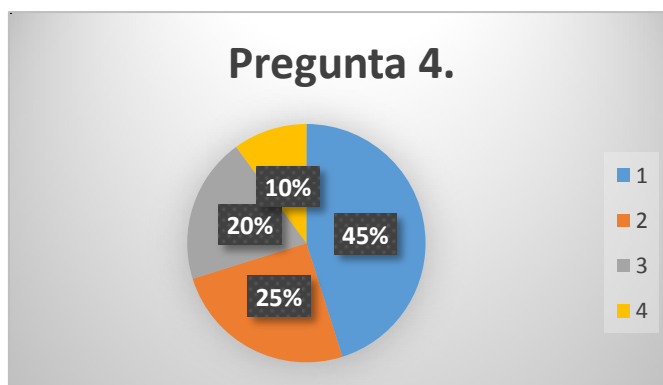


Figura 4: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.
Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

En los resultados se concluye que los informativos señalados priorizan las noticias de carácter político.

5.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas son equitativos en los espacios que conceden a los diferentes actores políticos?

Tabla 5: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

Equitativos	143	36%
Poco equitativos	122	31%
Nada equitativos	80	20%
No sabe/ No contesta	54	13%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

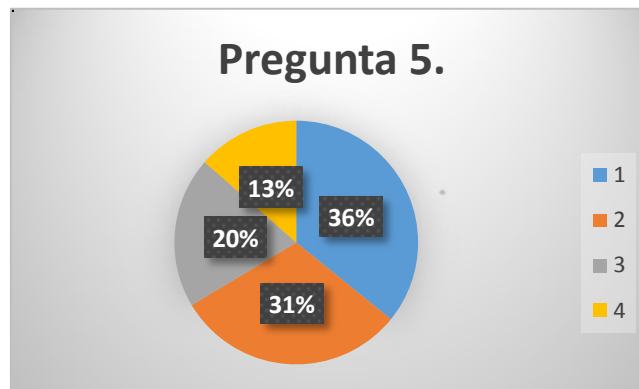


Figura 5: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

6.- ¿Los contenidos presentados en los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas inciden en la percepción que el público tiene de las noticias?

Tabla 6: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

	Respuesta	Porcentaje
Mucha incidencia	175	44%
Poca incidencia	122	31%
No incide	92	23%
No sabe/No contesta	10	2%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

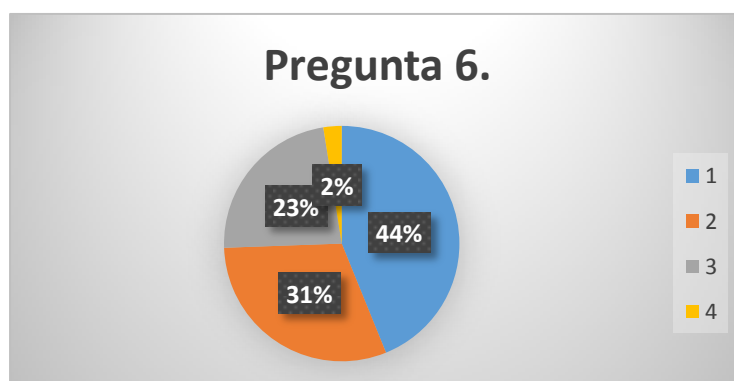


Figura 6: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.
Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

Los resultados señalan que la mayoría de las personas de la muestra considera que los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas tienen algún tipo de incidencia respecto de la percepción que el público tiene sobre las noticias presentadas.

7.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas presentan siempre hechos de carácter positivo?

Tabla 7: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

	Respuesta	Porcentaje
Siempre	111	28%
Casi siempre	130	32%
Pocas veces	83	21%
Nunca	75	19%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

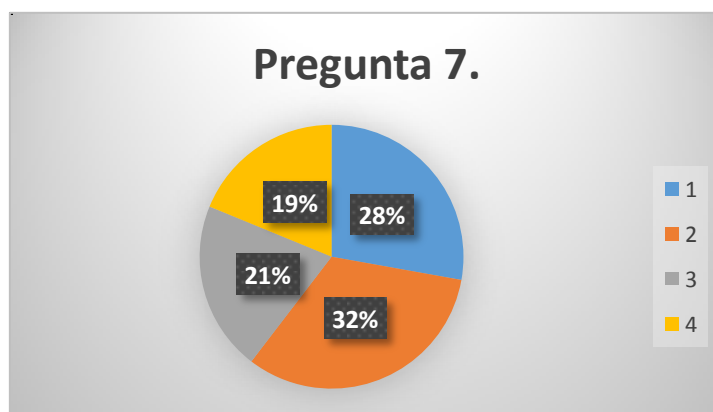


Figura 7: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan. Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

El 28% de los encuestados considera que los noticieros referidos presentan siempre noticias de carácter positivo sin embargo para el 19% de los encuestados las noticias presentadas nunca son positivas.

8.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas son siempre?

Tabla 8: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

	Respuesta	Porcentaje
Muy imparciales	99	25
Imparciales	103	26
Poco imparciales	97	24
Parciales	100	25

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

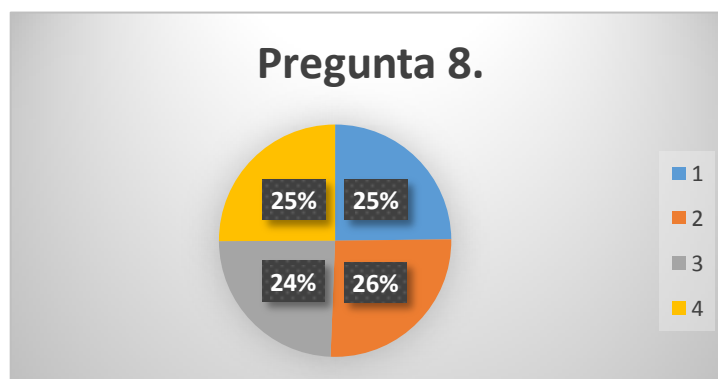


Figura 8: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

En esta pregunta existe una división equitativa en las consideraciones respecto de si los noticieros en mención mantienen imparcialidad en sus contenidos.

9.- ¿Los noticiarios estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas presentan mayoritariamente noticias de?

Tabla 9: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

Todo el país	98	24%
Mayoría de la Costa	110	28%
Mayoría de la Sierra	140	35%
Oriente y Galápagos.	51	13%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

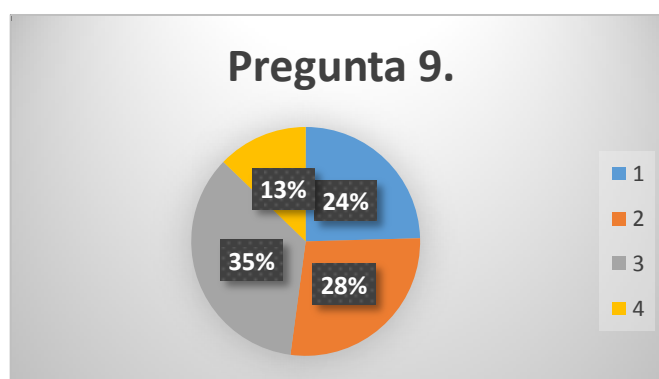


Figura 9: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

Los resultados de la encuesta indican que los habitantes de la parroquia San Juan opinan que los noticiarios de los canales Ecuavisa y Teleamazonas presentan en su mayoría noticias de la sierra y poca cobertura de las regiones Oriente y Galápagos.

10.- ¿Cómo podrían mejorar su calidad informativa los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas?

Tabla 10: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

	Respuesta	Porcentaje
Cobertura de noticias comunitarias	123	31%
Espacio a actores políticos	97	24%
Tiempo dedicado a las noticias	69	17%
Espacio para noticias de tecnología	110	28%

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)



Figura 10: Encuesta realizada a habitantes de la parroquia San Juan.

Elaborado por: Castelforte, T. (2018)

La mayoría de los encuestados consideran que los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas mejorarían su calidad informativa dando mayor cobertura a noticias comunitarias y de tecnología.

3.5.- ENTREVISTA

Lcdo. Marvin Moreira: “Una buena calidad depende de buenos contenidos”



En criterio del comunicador Marvin Moreira los Medios de Comunicación deberían enfocarse en cumplir sus códigos deontológicos y las leyes, indica que ni los medios ni los periodistas son jueces del bien y del mal y nada les da derecho a establecer culpabilidades o responsabilidades, “el deber de los periodistas es presentar los hechos, sin tomar partido”.

Moreira explica que la calidad informativa es algo que no puede ser menoscabado por nadie, en especial las autoridades de control, el entrevistado piensa que la censura previa y la autocensura son igual de peligrosas, Moreira explica que al momento de editar una noticia o un reportaje ya se está censurando el contenido, por lo que el reportero o el editor deben ser muy cuidadosos para no cortar contenido que pudiera ser relevante para dar contexto y enfoque al hecho noticioso.

“Lamentablemente los comunicadores no pueden ser totalmente objetivos porque cada uno guarda alguna simpatía política o deportiva”, para el entrevistado lo que debe buscarse es la ecuanimidad, es decir darle a cada cual su espacio, sí a un candidato de derechas se le da 6 minutos el mismo tiempo deberá otorgarse a un candidato de izquierda o de centro, o sí se comenta media hora sobre cuando un equipo de football pierde un partido igual debería comentarse cuando este equipo gane un encuentro, para Moreira lo lamentable es que los periodistas se dejen guiar por sus pasiones personales y transmitan las noticias con el hígado en vez de con el cerebro.

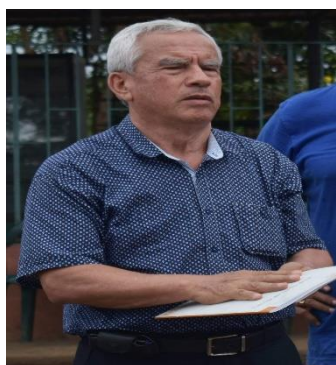
Moreira piensa que cada ser humano tiene su propia verdad basada en su propia Doxa o carga sociológica en base a la cual medimos y evaluamos todo lo que ocurre a nuestro alrededor, para el entrevistado un aspecto importante es que los

comunicadores y los medios de comunicación reconozcan y establezcan en dónde comienzan y terminan sus opiniones y dónde los hechos fríos. Según él, el periodismo de opinión debe ser fundamentado, analizado, contrastado y presentado como lo que es: un criterio personal o del medio”.

Añade que los editoriales deben ser claros en el lenguaje y expresar de manera directa lo que piensa el medio de comunicación, sin que puedan presentarse confusiones, para el Lcdo. Moreira es importante que los medios de comunicación dejen establecida su postura política sí es que la tienen. El entrevistado explica que el público se da cuenta sí los medios están parcializados con determinada tendencia, “a la sociedad se le pueden decir mentiras, pero no se la puede engañar”

Finalmente, Moreira concluye: “Un comunicador social debe estar bien informado y la mejor manera de estar informado es leyendo, los libros son la única droga que en vez de destruir tus conexiones neuronales las incrementan”.

3.5.- Entrevista Máster Ángel Mendoza, Presidente Parroquia San Juan, cantón Pueblo viejo, Provincia de los Ríos.



El Máster Ángel Mendoza, opina que los medios de comunicación deberían darles mayor prioridad a las noticias de la comunidad, entendiendo esto como los hechos positivos que ocurren en la sociedad, en su criterio ver sólo noticias de asesinatos, tráfico de drogas es parte de la realidad, sin embargo, los hechos positivos deberían ser tomados en cuenta también.

Mendoza indica que a las parroquias pequeñas los medios de comunicación no les dan cobertura, por ejemplo, a las fiestas de una parroquia dónde se realizan juegos tradicionales, presentaciones artísticas y se da a conocer lo autóctono de cada sector del Ecuador. Añade que varios canales de televisión tienen corresponsales en la

Provincia de Los Ríos, sin embargo, éstos sólo envían noticias de captura de droga, accidentes de tránsito y no van a las parroquias para constatar sus necesidades.

El entrevistado opina que los canales objeto de este estudio dan poco espacio a las noticias de carácter comunitario y que son poco imparciales al momento de presentar una noticia, explica también que los informativos son poco equitativos en cuanto al espacio que conceden a los diferentes actores políticos.

3.6.-ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para realizar este trabajo se encuestó a 399 moradores de la parroquia San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de los Ríos, por el estudio realizado se concluye que la mayoría de entrevistados opinaron que los medios de comunicación no son objetivos en el manejo de la información de lo que se desprende que cada medio tiene una agenda de pensamiento propia y los contenidos difundidos en ellos se basa en alcanzar esos pensamientos.

El 38% de los participantes opinó que los informativos estelares de los canales objeto de estudio dan poco espacio a hechos de índole comunitario y más espacio a temas políticos, lo que se refleja en el tipo de contenidos, el espacio concedido y el tratamiento de las noticias.

Para el 93% de los encuestados, los canales referidos no dan espacio a los hechos que ocurren en el sector de San Juan, lo que podría interpretarse como una polarización de contenidos en que los medios sólo dan preferencia a contenidos generados en las grandes ciudades.

El 45% de los encuestados considera que el principal contenido presentado en los medios de comunicación es el político, lo que significa que los medios presentan mayor cobertura a los hechos de acontecer nacional en temas controversiales en vez de sociales.

El 36% y 31% de los encuestados respectivamente opinó que los medios son equitativos o poco equitativos con los diferentes actores políticos, lo que puede interpretarse como una segmentación de la noticia hacia los mismos actores políticos todo un siempre, como ejemplo ¿por qué no se ha entrevistado a la prefecta de la provincia de Orellana, Magaly Orellana quien fue asambleísta por Pachakutik, se separó, formó su propia organización y le ganó a su antiguo partido la prefectura y las alcaldías de 3 de los 4 cantones de esa Provincia?.

Para el 44% de encuestados las noticias que se presentan en los informativos estelares de los medios de comunicación señalados, Ecuavisa y Teamazonas, ejercen incidencia en la sociedad que los observa. Lo mencionado puede entenderse como un poder de los medios para interactuar con la sociedad y dirigir la manera en que las noticias son percibidas.

La mayoría de los entrevistados consideró que la mayoría de las noticias presentadas son siempre o casi siempre positivas, lo cual se puede traducir como una presentación de la realidad en su mejor aspecto a pesar de la magnitud de los hechos que ocurren en ella.

Respecto a la imparcialidad de los medios de comunicación las opiniones están divididas en lo que respecta a ser siempre imparciales o poco imparciales las opiniones son de un 24% en cada caso.

El 35% señaló que la mayoría de las noticias son originadas en la sierra, lo que podría explicarse porque nuestra capital se encuentra en la sierra y las matrices de los canales están asentadas en esa ciudad.

Finalmente, la mayoría de los encuestados consideró que la calidad informativa de los medios de comunicación referidos mejoraría si se diera mayor cobertura a noticias de ciencia y tecnología.

3.7.-CONCLUSIONES.

De lo analizado se puede entender que la percepción del público respecto a la conducta de los medios es dividida en torno a el manejo de la información.

- El público considera que los informativos estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas son poco equitativos en el espacio que dan a los diferentes actores políticos lo que podría interpretarse como un sesgo político por parte de los medios.
- La ciudadanía encuestada opina que los canales de televisión objeto del estudio deberían realizar más coberturas en las parroquias para dar a conocer lo positivo que ocurre en estos lugares.
- Los habitantes de la parroquia San Juan prefieren noticias de índole comunitaria.
- Los medios de comunicación deberían ceñirse a sus códigos deontológicos y a las leyes vigentes en el país.
- Los medios de comunicación objeto de nuestro estudio ofrecen poca programación de contenido cultural- educativo.
- Los canales de televisión objeto de nuestro estudio brindan poca información de las zonas del Oriente y Galápagos.

3.8.- RECOMENDACIONES.

- Los medios de comunicación analizados deberían dar a los diferentes actores políticos espacio equitativo en sus noticiarios y programas de entrevistas.
- Los canales de televisión Ecuavisa y Teleamazonas deberían realizar coberturas de las parroquias, centros poblados y comunas.
- Los medios de comunicación deberían realizar más coberturas de tipo comunitario.
- Los medios de comunicación deberían apearse a todas las normas legales vigentes en el país.
- La ciudadanía requiere mayor programación relacionada con ciencia y tecnología.
- Las regiones de la Amazonía y Galápagos deberían ser tomadas en cuenta en las coberturas informativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[//www.ifj.orghttps](https://www.ifj.org). (s.f.). ¿QUÉ SON LAS FAKE NEWS.

ARÍZAGA, F. (2018). Reflexiones respecto de la influencia de los contenidos televisivos en el comportamiento. Méjico D.F., Méjico.

DAVIDMTZ11. (9 de JUNIO de 2015). Calidad informativa de cadenas y redes sociales.

ECUADOR, A. N. (20 de FEBRERO de 2019). LEY ORGÁNICA. QUITO., PICHINCHA, ECUADOR.

ESPAÑOLA, D. D. (s.f.). SIGNIFICADO DE POSTOR. ESPAÑA.

Fuenzalida, V. (2001). La TV como industria cultural en América Latina. *PHAROS. Arte, Ciencia y Tecnología*, 8(1), 1-44. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/208/20808103.pdf>

Gama, D. S. (SEPTIEMBRE de 2010). Derecho a la Información. TOLUCA, MÉJICO.

GOYA, E. D. (2012). MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA . Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México, Mexico.

http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Los_medios_de_comunicaci%C3%B3n. (2018). Los medios de comunicación.

<https://concepto.de>. (s.f.). CONCEPTO DE POLÍTICA.

<https://definicion.de>. (s.f.). DEFINICIÓN DE PROHIBIDO.

<https://definicion.de/mercancia/>. (s.f.).

<https://derecho.laguia2000.com>. (2012.). DEFINICIÓN DE TESTIGO PROTEGIDO.

<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario>. (2019). REALITY SHOWS.

<https://dle.rae.es/>. (s.f.). SIGNIFICADO DE COMUNIDAD.

<https://es.thefreedictionary.com>. (2019). <https://es.thefreedictionary.com>.

<https://es.thefreedictionary.com>. (s.f.). CONCEPTO DE SENSACIONALISTA. .

<https://psicolebon.wordpress.com/>. (4.- de DICIEMBRE de 2013.). SIGNIFICADO DE MORBO.

[ttps://webescuela.com](https://webescuela.com). (2018.). DEFINICIÓN DE INSTAGRAM.

<https://www.definicionabc.com>. (2010). DEFINICIÓN DE SEMIOLOGÍA.

- <https://www.significados.com>. (s.f.). SIGNIFICADO DE TOLERANCIA.
- <https://www.webconsultas.com/>. (2019). Hipersexualización.
- <https://www.who.int>. (2012). Campaña Mundial de Prevención de la Violencia.
- <https://www.wordreference.com>. (s.f.). DEFINICIÓN DE ESCÁNDALO.
- INEC. (2010.). CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. PUEBLOVIEJO, LOS RÍOS, ECUADOR.
- Loor, K. (30 de marzo de 2015). *Televisión ecuatoriana: ¿es tan mala como dicen?* Recuperado el 3 de septiembre de 2018, de Psidoxia:
<http://psidoxia.blogspot.com/2015/03/television-ecuatoriana-es-tan-mala-como.html>
- Madrid, Z., & Marcos, M.-C. (2013). La televisión en un mundo conectado e interactivo: hacia una TV centrada en el espectador. (U. d. Zulia, Ed.) *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 10(3), 95-113. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/pdf/823/82329477007.pdf>
- Mendizábal, I. R. (SEPTIEMBRE. de 2011). Calidad Informativa: Credibilidad de Medios y Periodistas en el Ecuador. Quito, PICHINCHA, ECUADOR.
- Mompert, J. L. (27 de OCTUBRE de 2013). Complejidad social y calidad informativa: hacia un periodismo “glocal”. VALENCIA.
- Moreira, M. (29 de Mayo de 2019). Calidad Informativa en los Medios de Comunicación. (T. Castelforte, Entrevistador)
- NACIONAL, A. (29 de MARZO de 2011).
oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf. Obtenido de
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
- NACIONAL, A. (17. de JUNIO de 2013). LEY ORGANICA DE COMUNICACION. QUITO., PICHINCHA., ECUADOR.
- NACIONAL, A. (18 de MAYO de 2015). CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS. QUITO, PICHINCHA.
- NACIONAL, A. (20. de Febrero. de 2019). LEY ORGANICA DE COMUNICACION. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Sanhueza, P. M. (2017). “Medios de comunicación y posverdad: Análisis de las noticias falsas en elecciones presidenciales. Barcelona., España.

VÁZQUEZ, S. D. (MARZO. de 2016). "LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL FRENTE A LA INFORMACIÓN DE RELEVANCIA PÚBLICA". AMBATO, TUNGURAHUA., ECUADOR.

www.diccionariojuridico.mx. (27 de JUNIO de 2019). CONCEPTO DE SENTENCIA.

ANEXOS.

ANEXOS 1

FICHA DE ENTREVISTA

Lcdo. Marvin Moreira.



¿Qué es la calidad informativa?	Es presentar buenos contenidos, temas que ayuden a la sociedad, no sólo sangre y violencia sino también contribuir con la educación y dar a conocer lo positivo que ocurre en la sociedad.
¿Los canales de televisión del país tienen buena calidad informativa?	No es posible incluir a todos en el mismo costal, en ocasiones los medios presentan buenos contenidos de tipo de ciencia o coberturas fomentando el deporte.
¿Los periodistas cumplen con el artículo 2 literal p de la Loei sobre la corresponsabilidad en el proceso educativo:	Lamentablemente no, nos hemos olvidado de que los medios y periodistas debemos regirnos no sólo por la constitución y la Ley de Comunicación, sino por todas las leyes vigentes en el país: Código orgánico general de procesos para saber cómo funciona el sistema judicial, ley de educación, código civil, etc.
¿Los medios de comunicación deben tener ideología política?	Todos la tenemos, el problema se presenta cuando permitimos que esa ideología influya en nuestra perspectiva a la hora de redactar y presentar las noticias.
¿Qué características debe tener un buen comunicador?	Tener vocación por esta profesión y ser apasionado en lo que hace, cuidando que sus pasiones no lo dominen, además debe estar informado y la mejor manera de informarse es leer.
¿Es posible hacer televisión cultural en el	Sí es posible, el problema es conseguir

Ecuador?	los recursos para hacer una producción de corte cultural bien realizada.
¿Influye la televisión en la sociedad?	Obviamente, todo lo que nos rodea influye, y cuándo las familias se reúnen frente a un televisor a ver noticias lo hacen porque creen en ese medio de comunicación.

FICHA DE ENTREVISTA

Msc. Ángel Mendoza



¿Cree usted que los canales de televisión son siempre objetivos en la presentación de sus noticias?	Casi siempre, algunas veces pareciera que sólo suceden cosas malas en el país.
¿Hay el suficiente espacio en los canales de televisión Ecuavisa y Teleamazonas para las noticias de índole comunitaria?	Pocas veces, más se enfocan en lo político y en la crónica roja.
¿Los canales Ecuavisa y Teleamazonas dan cobertura a parroquias y centros poblados?	Se enfocan más en las ciudades, a las parroquias van cuando hay un incendio o un muerto.
¿Cree usted que los contenidos presentados en la televisión inciden en la opinión de la sociedad?	Muy poco, el público tiene su propio criterio y no se deja influenciar.
¿Es posible que los medios de comunicación ayuden a la educación?	Podrían si quisieran realizar programas concursos para colegios de todo el país o documentales de nuestras riquezas turísticas.

ANEXOS 2

MODELO DE ENCUESTA.

1.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas manejan siempre objetividad en la presentación de sus noticias?

SIEMPRE () CASI SIEMPRE () A VECES () POCAS VECES ()

2.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas dan espacio a los hechos de índole comunitario?

MUCHO ESPACIO () POCO ESPACIO () NADA DE ESPACIO ()

NO SABE NO CONTESTA. ()

3.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas dan espacio a los hechos positivos que ocurren en la parroquia San Juan del cantón Pueblo viejo de la Provincia de Los Ríos?

CON FRECUENCIA () CON POCA FRECUENCIA () RARA VEZ () NUNCA ()

4.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas priorizan más las noticias de carácter?

POLÍTICO () ECONÓMICO () INTERNACIONALES () DEPORTIVAS ()

5.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas son equitativos en los espacios que conceden a los diferentes actores políticos?

EQUITATIVOS () POCO EQUITATIVOS () NADA EQUITATIVOS () NO SABE/NO CONTESTA ()

6.- ¿Los contenidos presentados en los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas inciden en la percepción que el público tiene de las noticias?

MUCHA INCIDENCIA () POCA INCIDENCIA () NO INCIDE () NO SABE/ NO CONTESTA.

7.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas presentan siempre hechos de carácter positivo?

SIEMPRE () CASI SIEMPRE () POCAS VECES () NUNCA ()

8.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas son siempre?

MUY IMPARCIALES () IMPARCIALES () POCO IMPARCIALES () PARCIALES ()

9.- ¿Los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas presentan noticias de?

TODO EL PAÍS () MAYORÍA DE LA COSTA () MAYORÍA DE LA SIERRA ()

ORIENTE Y GALÁPAGOS ()

10.- ¿Cómo podrían mejorar su calidad informativa los noticieros estelares de los canales Ecuavisa y Teleamazonas?

COBERTURA DE NOTICIAS COMUNITARIAS () ESPACIO A ACTORES POLÍTICOS ()

TIEMPO DEDICADO A LAS NOTICIAS () ESPACIO PARA NOTICIAS DE TECNOLOGÍA ()

ANEXOS 3



